

INFORME CONFIDENCIALJUNIO 1 9 7 8I N C L U Y E

- I ESTADISTICAS DEL MES
- II SITUACION JURIDICA OBSERVADA
EN EL MES
- III SITUACION LABORAL
- IV ZONAS
- V CAMPESINO
- VI PROVINCIAS
- VII ALZAS OCURRIDAS EN EL MES

AD INSTAR MANUSCRIPTI

PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y CIRCULACION

I SITUACION ESTADISTICA DEL MES

E S T A D I S T I C A S

Al 30 de junio de 1978.

1.- DETENCIONES

1.1 Detenciones por manifesta- ciones de apoyo a familia- res de detenidos desapare- cidos por la Huelga de Ham- bre, por carabineros y --- puestos en libertad a las- pocas horas. (A la Vicaría ingresaron 50 casos).	400
1.2 Detenciones practicadas -- por carabineros en Peñafior, entregados a la C.N.I., y -- puestos en libertad al día- siguiente.	7
1.3 Detenidos por carabineros y C.N.I. sometidos a proceso - y actualmente en la cárcel.	3
1.4 Detenidos por carabineros y C.N.I. por horas o días	3
<u>Total de detenciones</u>	<hr/> 413

(En provincias no se consignan detenciones en junio)

1.5 Características de las detenciones:

Casos de detenidos que han denunciado sufrimiento de apremios ilegítimos	11
---	----

II SITUACION JURIDICA OBSERVADA EN EL MES

- 1.- Casos nuevos ingresados
- 2.- Publicaciones de Prensa.

ANEXOS

- 1.- Declaración jurada de Roberto Orellana A.
- 2.- Detenciones que derivaron en procesos.
- 3.- Discurso del Ministro del Interior acerca de los detenidos desaparecidos.
- 4.- Recortes : carta de los lectores (la Segunda, El Cronista).
- 5.- Información de "El Cronista" - acerca de la detención de funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad.

1.- CASOS NUEVOS INGRESADOS EN EL AREA JURIDICO PENAL

La mayoría de los casos se refiere a jóvenes universitarios detenidos mientras realizaban una marcha pacífica de apoyo a los familiares de los detenidos desaparecidos que efectuaban una huelga de hambre. Todos los detenidos, que según testimonios e informaciones de prensa alcanzaron a 400, fueron llevados a la 3^a Comisaría de Carabineros; la mayoría fue puesta en libertad a las pocas horas; otros fueron fichados e, incluso, hubo quienes denunciaron haber sido sometidos a golpes. En todo caso, la totalidad fue puesta en libertad el mismo día de los acontecimientos.

Otro nuevo grupo de casos ingresados corresponde también a personas detenidas en relación con la huelga de hambre: se trata de personas que efectuaron una marcha silenciosa de apoyo, dirigiéndose a una Iglesia donde se efectuaría un acto litúrgico vinculado a los huelguistas. Según testimonio de personas que solicitaron asesoría a la Vicaría y según las informaciones de prensa, los detenidos alcanzaron a 100. Fueron llevados a la 3^a Comisaría de Carabineros, donde la mayoría de ellos fueron fichados por agentes de seguridad. Horas más tarde, previo pago de una fianza, quedaron en libertad, citados para comparecer ante el Juez de Policía Local, acusados de "provocar desórdenes en la vía pública". La Vicaría recibió denuncias de algunos detenidos de haber sido sometidos a castigos físicos por parte de los agentes de seguridad.

Siete de los casos nuevos ingresados corresponden a dos funcionarias de la Vicaría de la Solidaridad detenidas junto con cuatro dirigentes campesinos y un chofer contratado por esa institución, en la localidad de Peñaflor. (Boletín Solidaridad N°46). Los detenidos fueron entregados por Carabineros a la CNI, organismo que los recluyó en un recinto secreto, esposados y vendados. Se les acusó de participar en una reunión, sin embargo, --

fueron puestos en libertad al día siguiente al comprobarse su inocencia. Se observaron en este operativo de la CNI las características acostumbradas, ya descritas en los anteriores informes, respecto de la actuación de ese organismo de seguridad, muchas de las cuales fueron constatadas personalmente por abogados de la Vicaría de la Solidaridad, testigos presenciales de la acción en que la CNI se hizo cargo de los detenidos de la Sub-Comisaría de Peñaflor. Se trata de individuos de civil, de aspecto delictual, que se movilizaban en autos "particulares", incluyendo un taxi; su aspecto delictual y sus características llevaron al Capitán de Carabineros a cargo de la Unidad en ese momento, a desenfundar su revólver al verles aparecer, temiendo que se pudiera tratar de un asalto. Carabineros entregó los detenidos a la CNI, sin informarles acerca de su destino y los obligó a firmar una declaración al abandonar el recinto policial; los mismos Carabineros se negaron a proporcionar información alguna a los abogados una vez que los detenidos fueron trasladados con destino desconocido. Para ser puestos en libertad los detenidos fueron abandonados en distintos puntos alejados de la ciudad, vendados, dos horas después de una declaración pública del Ministerio del Interior que daba cuenta que ya habían sido puestos en libertad al acreditarse su inocencia. (Ver anexo N°1, declaración jurada de una de las personas detenidas).

Cuatro de los detenidos en este mes fueron puestos a disposición de un Ministro de Corte de Apelaciones a fin de ser procesados por presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado; ellos son Armando del Carmen Barría Oyarzún (quien fuera detenido por civiles que no se identificaron y recluido en un recinto secreto donde fue sometido a apremios físicos hasta ser entregado al Tribunal); Iván Zoilo Rojas Núñez (quien fuera detenido por civiles que afirmaron ser de Investigaciones, conducido a un recinto secreto y sometido a apremios físicos hasta ser entregado al Tribunal); Jorge Aguayo Ibaceta (quien fuera detenido por civiles que no se identificaron

y recluso en un recinto secreto donde fue sometido a apremios físicos hasta ser entregado al Tribunal), y Hugo Luis Valenzuela Solorza (quien fuera detenido por Carabineros acusado de hacer un rayado en un microbús siendo conducido a una Comisaría donde fue sometido a apremios físicos por agentes de seguridad que fueron al recinto policial) (ver anexo N°2, sobre relatos de algunas detenciones practicadas por motivos políticos que derivaron en procesos).

Otros casos de personas que solicitaron asesoría jurídica en el mes de junio corresponden a situaciones de amedrentamiento, provocando inquietud en los afectados respecto de su seguridad física y de su libertad. Estas situaciones han consistido en que civiles que no se identifican y que se movilizan en vehículos particulares, indagan por las personas que les interesan en distintos lugares (casas vecinas, centro laboral, etc.). Entre las personas que han recibido este tipo de "visitas" se encuentra doña Hilda Flores Aravena, cónyuge del detenido desaparecido José Corvalán Velencia; don Hernán López, colaborador en trabajos solidarios de la Iglesia Católica en la Zona Oeste y cuya foto apareció en el diario "El Cronista" mientras participaba en un acto litúrgico durante la huelga de hambre.

La familia de don Francisco Alvarado Bustamante denunció a la Vicaría que éste fue detenido por Investigaciones el 13 de junio en su casa, en presencia de numerosos testigos y trasladado en el auto patente FN-470 de Conchalí, y que al concurrir al día siguiente al Cuartel Central tal hecho les fue negado. Se presentó recurso de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago, y el Servicio de Investigaciones informó telefónicamente el 15 de ese mes, que "no se encuentra detenido ni registra orden de aprehensión en su contra". Posteriormente, en oficio escrito de fecha 19 de junio, Investigaciones reiteró que el amparado no había sido detenido por funcionarios de esa repartición, y que en ese Servicio no existía ningún vehículo patente FN-470 de --

Conchali. El día 20 de junio Alvarado Bustamante fue --- puesto en libertad y declaró haber estado detenido en el subterráneo del Cuartel Central de Investigaciones. En consecuencia, el recurso de amparo fue ineficaz para poner término al arresto ilegal de que fue objeto.

3.- PUBLICACIONES DE PRENSA QUE SE HAN REFERIDO A LAS TAREAS DE LA IGLESIA Y DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Como se ha expuesto en anteriores informes, durante el transcurso de este mes se repitieron los ataques de algunos medios de prensa en contra de las tareas que desarrolla la Iglesia y, en particular, la Vicaría de la Solidaridad. En el transcurso del mes, estos ataques alcanzaron su punto más alto, desembocando incluso en injurias tales que obligaron a recurrir ante los tribunales de justicia (Boletín Solidaridad N°47). De la lectura de estas publicaciones se concluye que ellas no constituyen hechos aislados, sino las manifestaciones claras de una campaña coordinada y planificada; así lo demuestran, por ejemplo, las "cartas de los lectores" que se reproducen en el anexo N°4: las mismas "cartas" en que se ataca a la Iglesia aparecen en dos diarios distintos.

Algunos medios de prensa, en especial el diario del Gobierno, "El Cronista", formularon directas imputaciones a la Iglesia. Así fue como hablaron de "activismo político" (El Mercurio, 27 de junio), - de "espíar para la Unión Soviética" (El Cronista, 19 de junio), artículo en el que incluso se señaló a la Vicaría como "agencia rusa" y se la acusó (*) "traición a la Patria, asociación ilícita y transgresión del receso político" (El Cronista, 21 de junio), de "violar las leyes concernientes a los radio aficionados" (El Cronista, 22 de junio), de "entregar información a espías alemanes" (El Cronista, 27 de junio), - etc. etc. Además, se acudió al procedimiento "de individualizar personas que participan en esta labor, publicando -

(1) Nota: de "Traición a la Patria" (El Cronista, 20 de junio)

sus fotografías, datos personales, e imputándoles actividades delictivas, que alcanzaron su máxima gravedad, al sindicarse al Vicario de la Solidaridad como "responsable moral de algunas muertes, como ocurre con la de Juan Muñoz Alarcón" (El Cronista, 22 de junio).

Para el desarrollo de esta campaña de prensa se "entrevistó" a numerosas personas vinculadas al Gobierno, muchas de las cuales ocupan cargos de alta responsabilidad, que formularon las serias acusaciones: Ambrosio Rodríguez, asesor político del Ministro del Interior, Francisco Bartolucci, ex-Secretario Nacional de la Juventud, Humberto Prieto, Secretario Nacional de la Juventud, Ignacio Astete, Presidente del Frente Juvenil de Unidad Nacional, Raúl Orrego, Secretario para Asuntos Internacionales del Frente Laboral, Miguel Pizarro, Jefe del Departamento de Inspección y Control de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Víctor Avilés, Consejero del Colegio de Abogados, Hugo Morales, Director de Comunicación Social de la Junta de Gobierno.

A fin de graficar los extremos a que ha llegado esta prensa, acompañamos en el anexo N°5 la edición que originalmente publicó el diario "El Cronista" correspondiente al día 24 de junio, en la que "informaba" sobre la detención de dos funcionarias de la Vicaría de la Solidaridad y cuatro dirigentes sindicales ocurrida en Peñaflores.

No obstante la puesta en circulación de un cierto número de ejemplares del diario de ese día, dicha información debió ser corregida, a última hora, frente a una declaración del Ministerio del Interior sobre la absoluta inocencia de los detenidos.

A N E X O N°1

DECLARACION JURADA DE RIGOBERTO ORELLANA AVILA

DECLARACION JURADA

Comparece don RIGOBERTO BELISARIO ORELLANA AVILA, chileno, agricultor, mayor de edad, domiciliado en Estación Colina, ex Población San Ramón de la Comuna de Colina, cédula de identidad N°4.200.567 del gabinete de Santiago, quien bajo la fe de juramento expone que viene en extender la siguiente declaración :

PRIMERO : Desde hace aproximadamente un año que he desempeñado funciones en la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, desempeñándome actualmente como coordinador para un proyecto de asistencia técnica a pequeños productores del área rural de Santiago, que está desarrollando el Departamento Campesino de la Institución mencionada.

SEGUNDO : El día jueves 22 de junio de 1978, como lo hago en forma habitual, me presenté a mi lugar de trabajo en horas de la mañana. Aproximadamente a las 9,40 horas salimos desde la Sede Central de la Vicaría de la Solidaridad la señora Marta Vega Patri, doña Paulina Silva Donoso, don Manuel Díaz, don José Torres y yo, con el objeto de dirigirnos al Asentamiento La Herradura, ex Fundo Pelvín, ubicado en la localidad de Peñaflor, ya que allí nos estaría esperando el parcelero Orlando Cuevas y otros campesinos, con el objeto de proceder a llenar unos formularios de una encuesta de diagnóstico del Sector Asignatario de Tierras con el objeto de elaborar un anteproyecto de asesoría.

TERCERO : Llegamos a la localidad de Peñaflor aproximadamente a las 10,45 horas y nos encontramos con el Señor Cuevas quien nos esperaba en el camino junto a otros campesinos. El señor Cuevas nos explicó que la casa que servía para reunirse a los parceleros en cuestiones propias del campo, no les sería facilitada, por lo cual nos pidieron que viéramos el asunto de la encuesta en el mismo ---

camino. Conversamos un rato muy breve con los campesinos, ya que determinamos a petición de ellos que las encuestas no se llenaran en ese mismo momento, pues querían estudiarlas. Desde la casa ubicada frente al lugar en que nos encontrábamos, fuimos llamados para que entráramos - pues hacía mucho frío. Marta Vega, Paulina Silva, Manuel Díaz y el chofer Señor Torres quedaron en el interior -- del vehículo y yo, junto a cinco campesinos entré en la casa con el solo propósito de informarles acerca de la forma de llenar las encuestas. Dos o tres minutos después, algunos de los campesinos que habían ingresado a la casa conmigo se fueron ya que manifestaron tener cosas que hacer, y además ya estaban enterados de que el hijo del dueño de casa les ayudaría a llenar las encuestas. Yo permanecí unos minutos más en el interior de la casa, junto a los campesinos Cuevas y Almarza a los cuales seguí dando algunas explicaciones sobre la encuesta misma y sobre el día que pasaríamos a retirarla. Prácticamente me estaba despidiendo de los campesinos José Almarza y Orlando Cuevas y ya me disponía a salir de la casa cuando llegaron hasta ella un furgón con tres funcionarios de Carabineros. Dos de ellos ingresaron en la casa y uno de ellos me preguntó qué era lo que estábamos haciendo a la vez que me pedía que le pasara mi carpeta. Al abrirla vió dentro de ella un impreso con la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; otro con los Derechos de la Mujer y un cuaderno en que acostumbro apuntar algunas cosas que son de mi interés, tales como parcelas, fundos o asentamientos que me ha correspondido visitar en mis funciones. Tales documentos significaron que el funcionario policial se enojara y me insultara, diciendo : "ESTAN ACOSTUMBRADOS A INSOLENTAR A LA GENTE" "YA ESTA BUENO QUE LA CORTEN DE ANDAR GUEVEANDO" "DEJEN TRABAJAR TRANQUILA A LA GENTE" "POR ESTA GUEVA VAN A TENER QUE IR A DECLARAR AL SERVICIO DE INTELIGENCIA ". -- Trajeron al interior de la casa a las personas que me acompañaban y que se encontraban en las afueras en el taxi de don José Torres esperándome. Di explicaciones acerca de los motivos por los cuales nos encontrábamos en aquel lugar. Dije que estaban equivocados, que nosotros lo ---

Único que estábamos haciendo era confeccionar una encuesta para tratar de ayudar en el aumento de la producción - y que eso iba en ayuda directa de los planes del gobierno. Me sacaron del lugar y me subieron al furgón de Carabineros, para que poco después también hicieran subir a los campesinos Cuevas y Almarza y nos llevaron a la Comisaría o Sub-Comisaría de Peñaflores. Antes de partir sentí que uno de los funcionarios policiales ordenaba que se hiciera un registro al taxi en que viajábamos.

CUARTO : Llegamos a la Comisaría y allí nos dejaron custodiados por un policía armado y separados entre sí por un patio. A Marta Vega y Paulina Silva se les permitió permanecer en las afueras de la Comisaría en una parte menos húmeda. Al poco rato de estar en ese lugar ví que el Sargento que nos había detenido salía del lugar en el furgón llevando consigo los documentos que nos había quitado y un rollo de película que llevábamos en el auto con el objeto de devolver a la CEPAL, propietaria del mismo. Ya en la tarde, cuando regresó el Sargento, se me sometió a interrogatorio acerca de los apuntes que yo tenía en el cuaderno que me habían quitado. Dentro de ese cuaderno había unos apuntes, tomados por mí, relativos a un seminario de organización de la economía al cual había asistido tiempo atrás. Se interesaron, en el interrogatorio por establecer que significaba la frase "PRESUPUESTO DE LAS FF. AA. 75%", a lo cual señalé que eso correspondía a un ejemplo de la forma como podría distribuirse el presupuesto de la nación, en la defensa, armamentos, etc. También se me preguntó qué significaba la frase "SALARIOS BAJOS", a lo que respondí eso era una forma de ejemplificar la distribución del presupuesto nacional, ya que el aumento de distribución en un lado, significaba la baja porcentual de otro. También quisieron mi explicación acerca del significado de "EMPRESAS EFICIENTES SOBRE EXPORTACION", a lo que yo señalé que eso se refería a aquellas personas o empresas que se dedicaban a sacar productos al exterior para su comercialización y que daban mejores garantías a los productores. Tuve que ser muy reiterativo para darme a entender que solo se trataba de apuntes en un seminario

y que no significaban nada acerca de otra cosa que ellos pudieran suponer. Después de mi interrogatorio vi que -- las otras personas también eran llamadas, con el mismo -- objeto. Permanecimos en el patio hasta que oscureció, o -- portunidad en la cual nos hicieron pasar a todos, inclu -- yendo a la Señora Marta Vega y doña Paulina Silva, a una pieza en la que nos permitieron tomar algún alimento. -- Sandwichs y café, que según supe nos había traído un abo -- gado de la Vicaría de la Solidaridad y la señora de uno -- de los campesinos que se encontraban junto a nosotros de -- tenidos.

QUINTO : Mientras estábamos sirviendonos el alimento men -- cionado, nuevamente fuimos llamados de uno en uno para -- ser interrogados. En esta oportunidad quienes me interro -- garon fueron funcionarios civiles, los cuales me pregunta -- ron mi nombre, fecha de nacimiento y procedieron a tomar -- me fotografías. Poco rato después fui llamado para un nue -- vo interrogatorio, el cual fue efectuado por dos sujetos -- de civil, distintos de los que me habían tomado fotogra -- fías. Estos nuevos sujetos me preguntaron si yo había via -- jado al Perú en el año 1970 por intermedio de la FAO, a -- lo que yo respondí afirmativamente. También se pregunta -- ron si yo había hecho en esa época una declaración para -- el diario "EL SIGLO". Les dije que efectivamente en esa -- época había hecho una declaración para un diario pero que -- no recordaba exactamente si había sido para el diario que -- me mencionaban. También se me preguntó si yo había sido -- dirigente sindical y que cargos había ocupado. Señalé que -- efectivamente había sido dirigente de la Federación Campe -- sina Eduardo Frei. Después me preguntaron de donde era yo. -- Contesté que antes había trabajado en el Asentamiento "E -- jemplo Campesino", en el cual nos dedicábamos a todo tipo -- de producción. Fui interrogado para saber si dicho asenta -- miento había sido objeto de una toma o no. Manifesté que -- ese asentamiento correspondía al Ex Fundo La Parva de Ba -- tuco, de propiedad de doña Sara Undurraga y que efectiva -- mente había sido objeto de una toma, después de que los -- trabajadores de dicho fundo habíamos planteado un pliego -- de peticiones que no fue aceptado, por lo cual posterior --

mente fue expropiado. Tuve que señalar que en ese asentamiento trabajaban unas 16 familias, debiendo mencionar -- los nombres de algunos de ellos. Posteriormente me devolvieron a la sala en que estaban las demás personas.-

SEXTO : Cerca de las 22,00 horas un capitán de Carabineros que dijo ser el encargado de la Comisaría dijo que seríamos trasladados a otro lado, ya que nos encontrábamos a disposición del Subsecretario del Interior señor Enrique Montero Marx. Casi al mismo tiempo observé que fuera de la sala en que nos encontrábamos había muchos civiles. El Capitán dijo que podíamos salir, pero inmediatamente se nos ordenó devolvernos y ponernos de cara a la pared.- Sentí que entraba gente y desde atrás procedieron a vendarnos la vista con cinta scotch, además de proceder a esposarnos. Fui sacado de la sala e introducido a un automóvil, el cual pude establecer se trataba del vehículo del Señor Torres, ya que también fue llevado junto a mí y fue necesario que diera algunas instrucciones de como hacer funcionar su vehículo. Salimos a una carretera y anduvimos por ella unos quince minutos doblando por un camino de tierra y llegamos a una casa, a la cual se llegaba -- tras subir tres o cuatro peldaños. En el trayecto hacia esa casa, los aprehensores dijeron que nos dirigíamos a -- San Antonio y poco después señalaron que estábamos cerca del mar.

SEPTIMO : Una vez que llegamos a la casa nos llevaron a un subterráneo con piso de concreto. En ese lugar se encontraban los demás detenidos con excepción de la Señora Marta Vega y Paulina Silva. En el subterráneo me ofrecieron manzanas y galletas, las cuales acepté. Posteriormente nos hicieron anotar cada una de las cosas que portábamos. Después de esto, me esposaron junto a Almarza y a todos nos dieron instrucciones para que descansáramos en unas colchonetas que pusieron sobre el suelo. Muy poco rato después llegaron varios sujetos que procedieron a interrogarnos en el mismo lugar en que nos encontrábamos. En un momento uno de ellos me dijo que "TU ERES EL JEFE DE LA PANDILLA" y también hizo una referencia a las botas --

que yo portaba, dando a entender que eran buenas y que le interesaban. Después fuimos siendo llevados de a uno fuera del subterráneo para ser interrogados. Nuevamente fui interrogado, señalé que nuestro objetivo se cumplía al -- dar asistencia técnica para aumentar la producción y ayudar en la comercialización de los productos del sector. - Además señalé que también se brindaba alguna asistencia - jurídica. Me preguntaron como era la encuesta. Señalé, -- hasta donde pude recordar, cada una de las preguntas que estaban en el formulario de la encuesta. Uno de los sujetos me dijo "PUTAS QUE SOI ENCACHADO GUEVON, TE TIENEN -- BIEN LAVADO EL CEREBRO". Refuté, manifestando que todo lo que hacíamos era en bien de todo el país. Me llevaron de regreso al subterráneo por un rato y volvieron a sacarme para un nuevo interrogatorio. En esta oportunidad el interrogatorio me lo hicieron sentado, ya que la vez anterior debí permanecer de pie mientras me hacían las preguntas. - Ahora se me preguntó como había llegado a trabajar a la - Vicaría de la Solidaridad. Dije que yo participaba en la Federación Unidad Obrero Campesina U.O.C. y que había quedado sin trabajo y al tener conocimiento que el Arzobispado tenía unos programas con empresas de producción agrícola, solicité que me dieran trabajo por intermedio del Presidente de la Confederación don Raúl Aravena. Una mujer me preguntó, entonces, "¿ SABIS LO QUE ES LA VICARIA?". - Yo contesté, "LA IGLESIA CATOLICA, UNA COSA LEGAL". Después una nueva pregunta "¿ SABIS LO DE LOS DESAPARECIDOS?", contesté "SI, POR LOS DIARIOS". Ahora me preguntaron "¿Y NO ESTAS METIDO EN ESA CUESTION ?" "CUENTAME CUALES SON LOS LIBROS QUE TE DAN PARA HACER LAS REUNIONES". - Respondí, "NINGUNO, SOLO LAS ENCUESTAS". Posteriormente me preguntaron si yo leía el Boletín Solidaridad, a lo -- que yo señalé que efectivamente lo leía, pero que en el venían solamente asuntos de interés legal. Después me dijeron que la Iglesia se dedicaba solamente a echar periódicos en contra del gobierno, lo cual yo rechazé categóricamente, ya que señalé que la labor que nosotros realizábamos ayudaba a los planes del gobierno, puesto que estábamos interesados en aumentar la producción y así levantar el nivel de vida de la gente a quien brindábamos ---

asistencia técnica. Posteriormente quisieron saber cuanto se me pagaba por mi trabajo y quien lo hacía, contesté que ganaba aproximadamente unos \$ 3.000 mensuales y que quien me hacía entrega de ese dinero era el Señor Gustavo Saball. Nuevamente intervino la mujer que me interrogaba y me dijo : "TE HEMOS TRATADO MUY BIEN, VAMOS A TENER QUE CAMBIAR EL TRATO". Casi instantaneamente sentí que me daban un golpe no muy fuerte en la espalda y que me daban un tirón en los bigotes. Pensé que seguirían castigandome, pero no lo hicieron.

Alguien dijo "ESTOS SON PUROS CURAS MARICONES". Posteriormente me preguntaron como había conocido a Marta Vega, a Manuel Díaz y a Paulina Silva. Señalé que los había conocido en mi actual trabajo. De todo lo que yo contestaba y de lo que me preguntaban, creo que dejaron constancia escrita, ya que constantemente sentí el ruido de un máquina de escribir. Posteriormente me devolvieron al subterráneo. Un rato después de estar en el subterráneo, ignoro cuanto ya que es difícil precisar el tiempo estando vendado, vinieron algunas personas y preguntaron quienes aún no se habían sacado fotos. Sin esperar nuestra respuesta fuimos siendo sacados de a uno. Cuando tocó mi turno me llevaron a una pieza en donde, además de sacarme fotos de frente y perfil me tomaron las huellas dactilares de los dedos de ambas manos. Cuando ya nos encontramos todos los detenidos de vuelta en el subterráneo, nos trajeron un poco de comida, específicamente una sopa, y nos dijeron que la comieramos. Tan pronto terminamos alguien dijo " ACOSTARSE HUEVONES, CUIDADITO CON ESTAR PENSANDO EN GUEVADAS". Nos acostamos en las colchonetitas que estaban tiradas en el piso y al poco rato nuevamente empezaron a sacarnos de a uno. Cuando correspondió mi turno me llevaron a una oficina o pieza ubicada en el primer piso y allí me hicieron firmar una declaración que pude leer brevemente y la cual, en lo que pude leer, contenía un resumen de lo que yo había declarado en los múltiples interrogatorios a que había sido sometido. Procedieron a entregarme los objetos personales que me habían retirado. Después procedieron a esposarme-

y sin sacarme las vendas de los ojos me sacaron de la casa, haciendome dar algunas vueltas, tras las cuales me hicieron subir a un vehículo. En el vehículo subieron otras personas que ignoro si eran los aprehensores solamente o también alguno de los otros detenidos. Salimos del lugar y tomamos un camino pavimentado recto por el cual anduvimos unos 20 minutos, tras los cuales el vehículo se detuvo y me hicieron bajar. Junto a mí bajó un sujeto que me hizo caminar algunos pasos y me dejó sentado en algo, que después pude darme cuenta que se trataba de una piedra. El sujeto me dijo que permaneciera ahí -- sentado, y que pronto pasaría alguien a preguntarme algo. Tan pronto sentí que el vehículo se ponía en movimiento -- saqué la cinta scotch que cubría mis ojos. Vi que me encontraba sentado sobre una piedra en el interior de un sitio eriazo. Me acerqué rápidamente a la calle y ví que muy cerca se encontraba estacionado un automovil. Pensé que podrían ser de los mismos sujetos que me vigilaban y que el haberme hecho firmar una declaración antes de salir de mi lugar de encierro era solo una treta. Me volví hacia el interior del sitio eriazo y salté la muralla medianera posterior, llegando a una casa modesta que daba su frente a otra calle. Por el costado de la casa salí a una calle y caminé. Tan pronto encontré una persona le pregunté en que lugar me encontraba. Me señalaron que estaba a la altura del Paradero 30 de la Gran Avenida y -- que la única micro que pasaba era la San Bernardo la --- cual debía tomarla a unas 6 cuadras de donde me encontraba. Me di cuenta que ya era muy tarde, por lo cual pensé que me sería muy difícil llegar hasta mi casa y que lo mejor sería irme a alojar a la sede de la Federación -- Campesina Manuel Rodríguez, ubicada en calle Brasil, a la cual llegué ya pasada la medianoche del día viernes -- 23, o más bien en los inicios del día Sábado 24 de junio.

OCTAVO : Extiendo la presente declaración libre y espontáneamente, con el solo propósito de dejar constancia de la forma en que se efectuó nuestra detención, de los interrogatorios que fuimos objeto, de la forma en que fuimos tratados y para preconstituir una prueba en el ----

eventual caso que nuevamente se me detuviera a mí o a --
las otras personas que fueron detenidas junto conmigo, ya
sea por hechos relacionados con los descritos u otros si-
milares, en cuyo caso la presente declaración deberá ha-
cerse pública y utilizarse en todo lo que fuere necesaa-
rio.-

Rigoberto Orellana.

(Hay firma).

A N E X O N ° 2

RELATOS DE ALGUNAS DETENCIONES

RELATOS DE ALGUNAS DETENCIONES PRACTICADAS POR MOTIVOS -
POLITICOS QUE DERIVARON EN PROCESOS

1.- BARRIA OYARZUN, ARMANDO DEL CARMEN

Fue detenido el día 29 de junio de 1978 entre las 23,15 y 23,30 horas en la vía pública, (calle Bulnes al llegar a calle Agustinas), por personas vestidas de civil, que no se identificaron. Fue esposado con las manos atrás y vendada su vista, procediéndose de inmediato a introducirlo en un vehículo (probablemente un furgón), siendo conducido a un lugar desconocido de la ciudad. Allí, permanece en un cuarto con escasa iluminación, sobre una mesa, atado desde los pies hasta la altura del pecho con cordeles. Es interrogado, a la vez que se le golpea en el estómago y se le aplica electricidad alternativamente. Al final de este primer interrogatorio se le dan golpes de corriente en forma más sistemática en los órganos genitales y ano. Posteriormente es trasladado a otra pieza del mismo recinto, de similares características, donde permanece dos días atado a la pata de una mesa y sin que se le suministren alimentos ni bebidas. En ambos cuartos, a la vez que se le interrogaba se le presionaba psicológicamente con amenazas tales como: "vas a ser otro desaparecido, no saldrás vivo de aquí; torturaremos delante de ti a tus familiares", "te vamos a sacar las uñas y los dientes". Durante ese período fue también golpeado en la cabeza y pinchado con alfileres en diversas partes del cuerpo, a la vez que se le impedía hacer sus necesidades fisiológicas. Pasando dicho lapso, fue trasladado a una celda donde permaneció vendado y esposado, siendo continuamente molestado e intimidado, hasta el martes 4 de julio, día en que es sacado de dicho lugar, aproximadamente al mediodía, en un furgón e ingresado a la 7^a Comisaría de Carabineros, donde permaneció junto con otro detenido, esposados a una escala a pleno sol por varias horas. Seguidamente se le llevó al Edificio Diego Portales, ingresando por su parte posterior, para ponerlo a disposición del Ministerio del

Interior. Fuertemente esposado y con cinta scotch en los ojos es bajado del furgón e introducido a otro vehículo más pequeño en el cual viajó a gran velocidad por largo rato, presumiéndose que se viajaba hacia las afueras de Santiago. Arribó, al parecer, a una casa en donde se le encierra en una pieza esposándole las manos a una litera. Se le deja solo y al cabo de un momento vuelven los aprehensores ordenándole levantarse y desvestirse totalmente. Luego se le comienza a interrogar pasándole por el cuerpo un cable de electricidad y aplicándole violentos golpes en la cabeza, de preferencia en las sienes y pabellones. Asimismo se profieren amenazas en su contra y se le presiona para que acepte algunas imputaciones y reconociera militancia política.

Durante toda esa noche, terminada la sesión de interrogatorios, se le impide dormir con continuas irrupciones en la pieza en que se encontraba, de personas que proferían amenazas.

El miércoles 5 de julio en la mañana fue nuevamente interrogado, propinándosele golpes en el estómago en forma reiterada. Luego lo obligan a firmar un papel con declaraciones que él no conoció, más la impresión de la huella digital de su pulgar derecho. Ese mismo día, en horas de la tarde, fue conducido de regreso a Santiago a un lugar que no puede identificar, el cual estaba custodiado por agentes de la CNI. Posteriormente, fue llevado a la Cárcel Pública, donde ingresa en carácter de incomunicado. Al día siguiente (jueves 6 de julio) fue conducido a la Corte de Apelaciones a declarar ante el Ministro Sr. Cereceda, quien sustancia una causa por infracción a la ley 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado, Rol 19-78. Presentada la declaración ante el Tribunal, éste ordena su detención, pasando a la Penitenciaría de Santiago en libre plática. Asimismo, el Tribunal ordena que el inculcado sea conducido al Instituto Médico Legal para revisar su estado físico. Aunque dicha orden se despacha el 6 de julio, sólo es cumplida 5 días después. Por otra parte, el 10 de julio es encargado reo por el Tribunal como-

presunto infractor al Art. 4 letras a) y q) de la ley -- 12.927. El martes 11 de julio, estando en la Penitencia ría, fue llamado a la guardia interna, donde efectivos - del Servicio de Investigaciones intentaron interrogarlo, a lo cual se negó el afectado.

Obtuvo, con fecha 15 de julio, libertad provi-- sional bajo fianza.

2. VALENZUELA SOLORZA , HUGO LUIS.

Fue detenido el 9 de junio de 1978, en un vehí- culo de locomoción colectiva ante la denuncia que hace un menor a un carabinero que también viajaba en el bus, de - rayar con plumón una consigna en contra del gobierno. El - vehículo es desviado de su recorrido por el Carabinero y - manteniendo encañonado a Valenzuela con su arma de regla- mento, se dirigen a una Comisaría. Se le incauta un male- tín que contenía propaganda política contra ría al Gobier- no. En el recinto policial es maltratado por los carabine- ros que lo interrogaban. Al cabo de una hora se hacen pre- sentes civiles del "Servicio de Inteligencia", quienes -- proceden a fotografiarlo y a recoger sus huellas dactila- res, además de interrogarlo entre golpes de pies y puños- en el pecho y amenazarlo con tratamientos peores. Esto du- ró aproximadamente 4 horas y Valenzuela permaneció espos- do con las manos atrás y la vista vendada. Ese mismo día- fue conducido a la Cárcel Pública, donde permaneció inco- municado 4 días. El día martes 13 de junio fue puesto a - disposición de la Corte de Apelaciones de Santiago, donde el Ministro Sr. Bravo procedió a tomarle declaraciones; - posteriormente fue encargado reo como presunto infractor- del Art. 4, letras a) y f) de la Ley 12.927. En las decla- raciones en el Tribunal, la actuario que las toma se nie- ga a mostrarle lo que va a firmar, molestándose cuando a- sí lo exige el procesado.

El día jueves 15 de junio, ya en la Penitencia- ría, se le llama a la sección de estadísticas donde es --

interrogado por agentes de seguridad. Se le amenaza con detener a su familia.

En el proceso que se le sigue, se le solicitó la libertad provisional bajo fianza, la que le fue concedida a fines del mes de junio.

3. ROJAS NUÑEZ, IVAN ZOILO.

Fue detenido por efectivos del Servicio de Investigaciones pertenecientes al cuartel ubicado en las inmediaciones del paradero 20 de la Gran Avenida, el día 23 de junio, a las 16 horas, en su domicilio de calle Aníbal -- Pinto 4265 (paradero 5 V. Mackenna), que en número de 8 -- y fuertemente armados se movilizaban en dos o tres autos. Al ser allanado su domicilio, se encontró propaganda contraria al Gobierno que le había sido entregada por un amigo. También le incautaron un equipo electrónico de grabación con todas las cassetes. Fue sacado esposado de su casa y llevado al cuartel ya citado. Cerca de las 22 horas, fue sacado de allí vendado y conducido a su domicilio donde proceden a detener a su conviviente, que es atada junto a él. Luego es llevado en los vehículos a una casa que podría estar ubicada en las inmediaciones de Padre Hurtado, siendo trasladado al subterráneo en donde se procede a tenerlo en una colchoneta manteniéndole los brazos atados sobre su cabeza. Es interrogado esa noche con golpes en el pecho, cara y genitales. Se le amenaza con aplicaciones de corriente para lo cual se le moja con agua, también se le presiona con detener a su madre, hija y conviviente, y torturarlas.

El sábado 24 de junio prosiguieron con los interrogatorios y apremios físicos y psicológicos durante todo el día. Esta vez se le suministra alimentación en una oportunidad.

El domingo 25 de junio en la mañana es desnudado para continuar el interrogatorio. Se le impide hacer --

sus necesidades fisiológicas y se le amarra su órgano -- sexual con un cable. En tales circunstancias permanece -- en el subterráneo hasta las 13 horas aproximadamente, hora en que se le ducha con agua fría y es devuelto al subterráneo. Ese día recibe como única alimentación una taza de café.

El lunes 26 de junio es examinado por un médico permaneciendo todo el día esposado en el subterráneo sin ser interrogado.

El martes 27 de junio se repite la situación.

El miércoles 28 de junio, a las 15 horas aproximadamente, es trasladado en un auto, con la vista vendada, por espacio de una hora. Permaneció en un lugar donde pudo advertir la presencia de varios automóviles y un edificio. Allí fue conducido a otro vehículo, en el cual custodiado por 4 efectivos del Servicio de Investigaciones fue trasladado a la Cárcel Pública, donde es examinado y encerrado en la galería de los incomunicados.

El jueves 29 de junio es llevado a declarar a la Corte de Apelaciones de Santiago, donde es interrogado por el Ministro Sr. Gálvez, quien sustancia un proceso por presunta infracción a la Ley 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado. Este magistrado ordena su detención dejándolo en libre plática. Es devuelto a la Cárcel Pública donde el encargado del establecimiento lo asigna a la galería N°15 con delincuentes comunes.

El martes 4 de julio presta nuevamente declaraciones ante el Tribunal que lo procesa. Se le encarga -- reo por presuntas infracciones al Art. 4° letra a) y f) -- de la Ley 12.927 y se le traslada, a las 20 horas, a la Penitenciaría de Santiago en donde al día siguiente se le conduce a la calle 5 donde permanecen los presos políticos.

El día 2 de agosto, el juez de la causa le concede la libertad provisional bajo fianza.

ANEXO N°3

DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR ACERCA DE LOS DESAPARECIDOS

BOLETIN NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL
BOLETIN N°

DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Texto del discurso del Ministro del Interior, Sergio Fernández, que pronunciara el día 15-6-78, a las 21:30 horas por cadena de radio y televisión, para fijar la posición del Gobierno con motivo de las personas presuntamente desaparecidas:

ME DIRIJO ESTA NOCHE A LA CIUDADANIA, PARA FIJAR ANTE --
 ELLA LA POSICION DEFINITIVA DEL GOBIERNO FRENTE AL PRO-
 BLEMA DE LAS PERSONAS PRESUNTAMENTE DESAPARECIDAS, DU--
 RANTE EL LAPSO EN QUE RIGIO EN CHILE EL ESTADO DE SITIO,
 CON POSTERIORIDAD AL PRONUNCIAMIENTO MILITAR DEL 11 DE-
 SEPTIEMBRE DE 1973.

SIN EMBARGO, PARA ENFOCAR ADECUADAMENTE ESTE TEMA, RE--
 SULTA INDISPENSABLE ANALIZAR LA SITUACION GENERAL DE --
 LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTE PERIODO, Y SU EVOLUCION A-
 LO LARGO DEL ACTUAL GOBIERNO. SOLO ASI PUEDE JUZGARSE --
 EN FORMA SERIA Y ECUANIME EL PROBLEMA ESPECIFICO DE LOS
 PRESUNTOS DESAPARECIDOS.

NINGUN CHILENO PUEDE OLVIDAR QUE, AL 10 DE SEPTIEMBRE --
 DE 1973, EL PAIS LLEGO A UN CUADRO OBJETIVO DE GUERRA --
 CIVIL, CUYO ESTALLIDO GLOBAL SE HACIA CADA DIA MAS INMI-
 NENTE. NO ERA ESTA UNA REALIDAD FORTUITA, SINO QUE ELLA
 CORRESPONDI A UN PLAN FRIAMENTE ELABORADO Y SISTEMATI-
 CAMENTE EJECUTADO POR EL GOBIERNO MARXISTA DE LA EPOCA,
 COMO EL UNICO MEDIO QUE VEA POSIBLE PARA IMPLANTAR LA
 TIRANIA COMUNISTA EN NUESTRA PATRIA.

NUESTRA MEMORIA SUELE SER FRAGIL. DE AHI QUE SEA UTIL --
 QUE CADA PERSONA VUELVA SU MENTE HACIA AQUELLOS DIAS --
 DRAMATICOS PREVIOS A LA LIBERACION NACIONAL.

ERAN LOS INSTANTES EN QUE, MIENTRAS NUESTRA ECONOMIA SE
 DESLIZABA RUMBO AL CAOS DE LA HIPERINFLACION Y LA ESCA-
 SEZ, MAS DE 13.000 EXTREMISTAS EXTRANJEROS INGRESADOS --
 IRREGULARMENTE AL TERRITORIO NACIONAL, SE DEDICABAN A --
 ENTRENAR A GRUPOS PARTIDARIOS DEL GOBIERNO MARXISTA, DE
 CARACTER DECLARADAMENTE PARA-MILITAR. UTILIZABAN ABUN--
 DANTE ARMAMENTO, INTRODUCIDO AL PAIS EN FORMA TAMBIEN I
 LEGAL, PRINCIPALMENTE DESDE LA ORBITA SOVIETICA. SE ---
 CONSTITUIAN CENTROS DE INSTRUCCION GUERRILLERA, CUYAS --
 PRIMERAS ACCIONES ABIERTAS YA SE HACIAN PRESENTES EN EL
 SUR DE CHILE.

LOS TERMINOS "CORDONES INDUSTRIALES", "PODER POPULAR - ARMADO" Y TANTOS OTROS, CONSTITUIAN PARTE DEL DESAFIANTE VOCABULARIO OFICIALISTA CON QUE SE PREPARABA EL ASALTO DEFINITIVO AL PODER TOTAL.

ENTRE TANTO, LA CONCIENCIA NACIONAL ERA GOLPEADA POR -- UNA SOSTENIDA PROPAGANDA, A TRAVES DE LA CUAL SE AMENAZABA QUE EL INTENTO DE REVERTIR LA MARCHA DE CHILE HACIA EL SOCIALISMO ACARREARIA, INEVITABLEMENTE, MAS DE CIENMIL MUERTOS. SI BIEN ELLO NO AMEDRENTO A LA INMENSA MAYORIA DE NUESTROS COMPATRIOTAS EN SU LUCHA LIBERTARIA, -- DONDE LAS MUJERES, LA JUVENTUD, Y LOS GREMIOS TUVIERON -- TAN DECISIVA PARTICIPACION, ES UNA REALIDAD INNEGABLE -- QUE, EN CAMBIO, INHIBIO O ATEMORIZO LA REACCION DE CIERTAS ELEVADAS AUTORIDADES, ALGUNAS DE LAS CUALES HOY, PARADOJALMENTE, DESPLIEGAN UN ALARDE DESPROPORCIONADO ANTE EL COSTO QUE HA SIGNIFICADO LA LIBERACION DE CHILE, -- EL QUE, SI BIEN ES CIERTAMENTE DOLOROSO, RESULTA INFIMO EN COMPARACION CON EL QUE SE ANUNCIABA Y PRESUMIA.

EN ESTE CLIMA AMENAZANTE Y ANGUSTIOSO SE PRODUJERON LOS PRIMEROS CHOQUES ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL EXTREMISMO ILEGAL, AMPARADO POR EL REGIMEN MARXISTA, CIRCUNSTANCIA QUE LLEVO A ESTE A EMPRENDER LA INFILTRACION DIRECTA DE LAS INSTITUCIONES DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA INTENTAR SU QUIEBRE HACIA EL ESTALLIDO DE LA GUERRA CIVIL. LA IMPUDICA CONFESION PUBLICA DEL DIRIGENTE SOCIALISTA CARLOS ALTAMIRANO, RECONOCIENDO QUE ESE PLAN ESTABA Y CONTINUARIA EN MARCHA, FUE EL SIGNO FINAL QUE FALTABA PARA EXIGIR LA INMEDIATA INTERVENCION DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN, LAS QUE, RECOGIENDO EL SENTIR YA EXPRESADO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA Y DE LA ABRUMADORA MAYORIA POPULAR, ASUMIERON LA CONDUCCION DE LA REPUBLICA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973.

QUIZAS ESTOS HECHOS SE ENCUENTREN NITIDAMENTE CLAVADOS EN LA MENTE Y EN EL CORAZON DE CASI TODOS LOS CHILENOS. PERO, SI HOY HE QUERIDO RECORDARLOS, ES PORQUE A VECES NO SE ADVIERTE CON SUFICIENTE FUERZA Y CLARIDAD QUE ELLOS CONDICIONAN EN FORMA DECISIVA, LO QUE HA OCURRIDO --

EN LOS AÑOS INMEDIATAMENTE SIGUIENTES.

EN EFECTO, SERIA UN GRAVISIMO ERROR EL PENSAR QUE ESTA SITUACION DE GUERRA CIVIL LATENTE TERMINO DE INMEDIATO DESPUES DEL PRONUNCIAMIENTO MILITAR. LA RESISTENCIA, INICIALMENTE VISIBLE, CONTINUO MAS ADELANTE CON LA LUCHA -- SUBTERRANEA Y ENCUBIERTA, DESDE LA CUAL SE PREPARABA LA SUBVERSION POLITICA Y TERRORISTA. LA CAMPAÑA INTERNACIONAL DESATADA EN CONTRA DE NUESTRA PATRIA DESDE EL DIA -- MISMO DE LA LIBERACION NACIONAL HA FOMENTADO Y RECONOCIDO DIARIAMENTE LA EXISTENCIA DE ESTA REALIDAD, SEGUN --- CONSTA, PRINCIPALMENTE, EN LAS TRANSMISIONES DE LA RADIO MOSCU. ELLA HA QUEDADO TAMBIEN INTERNAMENTE EN EVIDENCIA A RAIZ DE LOS PERIODICOS ENFRENTAMIENTOS ARMADOS ENTRE -- LOS EXTREMISTAS Y LAS FUERZAS DE SEGURIDAD, QUE LA OPI-- NION PUBLICA HA CONOCIDO EN MUCHOS CASOS, COMO ASIMISMO -- A TRAVES DE LAS PUBLICACIONES QUE LOS MARXISTAS DIFUNDEN DESDE EL CLANDESTINAJE .

ES NECESARIO QUE EL PAIS COMPRENDA QUE DERROTAR UNA SUBVERSION VIOLENTA Y ORGANIZADA, SIN QUE LA CIUDADANIA SUFRA SUS CONSECUENCIAS Y, MAS AUN, MANTENIENDO PARA LOS -- HOGARES CHILENOS UNA PAZ Y UNA SEGURIDAD QUE REPRESENTAN UNA NOTABLE EXCEPCION EN MEDIO DEL DESORDEN Y LA VIOLENCIA TERRORISTA QUE INVADEN EL MUNDO, CONSTITUYE UN DESAFIO QUE HA EXIGIDO LA ACCION CONSTANTE, ABNEGADA Y PRE-- VENTIVA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EN TERMINOS QUE -- ELLA NO PUEDE SER ENJUICIADA, PRETENDIENDO APLICARSE CRI-- TERIOS PROPIOS DE UNA EPOCA DE NORMALIDAD.

A PESAR DE ELLO, LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL ACTUAL -- REGIMEN HAN MULTIPLICADO SUS ESFUERZOS, TANTO PARA PROCU-- RAR IMPEDIR LOS EXCESOS, COMO PARA SANCIONAR A LOS RES-- PONSABLES, EN LOS CASOS EN QUE ELLOS HAN PODIDO COMPRO-- BARSE, LO QUE CONSTA EN LOS PROCESOS QUE SE INCOARON EN -- TAL SENTIDO.

LO IMPORTANTE ES TENER PRESENTE QUE EL AFIANZAMIENTO DE -- LA PAZ Y EL ORDEN NO SE LOGRO EN FORMA DEFINITIVA A FI-- NES DE 1973, SINO QUE HA EXIGIDO UNA ARDUA LUCHA EN LOS--

AÑOS SIGUIENTES. HABER PRETENDIDO LIBRAR ESTE COMBATE -
 CON LOS METODOS PROPIOS DE UN PERIODO NORMAL HUBIESE --
 SIGNIFICADO SUCUMBIR ANTE LA SUBVERSION, Y PERMITIR QUE
 CHILE FUERA REGADO CON LA SANGRE DE LA LUCHA FRATRICIDA
 O DEL CAOS TERRORISTA.

EN LO QUE NADIE PUEDE MOVERSE A ENGAÑO ES EN LA DETERMI
 NACION DE LOS VERDADEROS CULPABLES DEL DOLOR Y LAS RES-
 TRICCIONES QUE HEMOS DEBIDO SOPORTAR. ESOS CULPABLES --
 SON QUIENES DESATARON LAS CONDICIONES OBJETIVAS DE LA -
 GUERRA CIVIL, Y NO QUIENES, LLAMADOS POR LA NACION, SE -
 IMPUSIERON LA TAREA DE EVITARLA, Y DE RECONQUISTAR LOS-
 CAMINOS DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL PROGRESO. LA CAUSA --
 DEL DOLOR DE UNA ENFERMEDAD ES AQUELLO QUE LA GENERA Y-
 NO LA ACCION DEL MEDICO A QUIEN SE PIDE QUE LA SANE.

POR OTRA PARTE, LA EXIGENCIA DE UN ANALISIS OBJETIVO --
 DEL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS, TAL COMO LO HA SEÑALA
 DO S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN SUS DIVERSOS -
 MENSAJES PRESIDENCIALES, RECLAMA UN ENFOQUE DE CONJUNTO
 Y NO PARCELADO, DINAMICO Y NO FOTOGRAFICO.

ES EN LA EVOLUCION NORMALIZADORA, TENDIENTE A GARANTI--
 ZAR EN FORMA CADA VEZ MAS AMPLIA LOS DERECHOS HUMANOS,-
 DONDE RESALTA MEJOR EL ESPIRITU QUE ANIMA AL ACTUAL GO-
 BIERNO A ESTE RESPECTO. MIENTRAS LOS REGIMENES TOTALITA
 RIOS SE DISTINGUEN POR SU OPRESION CADA VEZ MAS CRECIEN
 TE, LOS GOBIERNOS DE VOCACION LIBERTARIA COMO EL NUES--
 TRO SE RECONOCEN POR SU TENDENCIA A SUPERAR GRADUALMEN-
 TE LAS RESTRICCIONES PROPIAS DE UNA EMERGENCIA, A MEDI-
 DA QUE LAS CONDICIONES LO VAN HACIENDO POSIBLE. SERIA -
 LARGO RESEÑAR EL RECUENTO DE NUESTRA EVOLUCION NORMALI-
 ZADORA, BASTE RECORDAR QUE, SI EN 1974 YA SE PUSO FIN -
 AL ESTADO JURIDICO DE GUERRA INTERNA, POSTERIORMENTE SE
 FUE ATENUANDO EL ESTADO DE SITIO. EN SEGUIDA, SE DICTA-
 RON NORMAS PARA DAR MAYORES GARANTIAS A LOS DETENIDOS,-
 EN VIRTUD DE DICHO ESTADO DE EXCEPCION Y ALGUN TIEMPO -
 DESPUES, SE PROCEDIO A LA LIBERACION TOTAL DE ESOS DETE
 NIDOS. EN FIN, DURANTE ESTE AÑO, SE LEVANTO EL ESTADO -
 DE SITIO Y SE PUSO FIN AL TOQUE DE QUEDA. A LO LARGO DE

LOS ULTIMOS AÑOS, SE HA AUTORIZADO ASIMISMO EL REINGRESO AL PAIS DE PERSONAS EXPULSADAS O QUE LO HABIAN ABANDONADO IRREGULARMENTE, EN LOS CASOS EN QUE SU RETORNO NO SEA PELIGROSO O CONTRAPRODUCENTE PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO.

A LO ANTERIOR SE AGREGA LA RECIENTE AMNISTIA GENERAL, -- QUE BORRA TANTO LOS DELITOS COMETIDOS DURANTE EL ESTADO-DE SITIÓ, SALVO LAS EXCEPCIONES QUE LA PROPIA LEY CONTEMPLA, COMO AQUELLOS QUE, EN EL MISMO PERIODO, HUBIEREN MERECIDO UNA SENTENCIA CONDENATORIA DE PARTE DE TRIBUNALES MILITARES. TAL DETERMINACION CONSTITUYE UN ELOCUENTE TESTIMONIO DEL ESPIRITU DE RECONCILIACION NACIONAL QUE INSPIRA AL GOBIERNO, Y DE QUE NUESTRO PROCESO NORMALIZADOR SE AFIRMA SOBRE BASES TAN SOLIDAS, QUE LA ETAPA MAS AGUDA DE LA EMERGENCIA INTERNA QUE VIVIMOS PUEDE YA CONSIDERARSE-FELIZMENTE SUPERADA.

LA AMNISTIA HA ENCONTRADO AMPLIO RESPALDO EN LOS CIRCULOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD ESPIRITUAL Y CIVICA DE NUESTRA-PATRIA. SOLO ALGUNAS MENTES FANATICAS HAN PRETENDIDO IMPUGNARLA, CRITICANDO QUE ELLA COMPRENDA A LOS FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD QUE HAYAN PODIDO COMETER ALGUN EXCESO-EN EL PERIODO EN CUESTION.

CON LA ENERGIA MORAL QUE ME DA EL PROCEDER SIEMPRE DE CARA A LA VERDAD, SALGO AL PASO ESTA NOCHE DE ESA AUDAZ ACUSACION CON UNA SOLA PREGUNTA: ¿QUE ES LO QUE PRETENDIAN ESOS CRITICOS? ¿ACASO QUE EL GOBIERNO PERDONARA A --- QUIENES DESDE LAS TRINCHERAS DEL EXTREMISMO MARXISTA PROMOVIERON LA GUERRA CIVIL Y, QUE EN CAMBIO, MANTUVIERA VIGENTE EL CASTIGO PARA AQUELLOS QUE PUDIERON EXCEDERSE EN SU COMBATE? SOLO EN UNA MENTE ABSOLUTAMENTE PERTURBADA -- CABE UNA TESIS TAN GROTESCA, INJUSTA, Y APARTADA DEL MAS ELEMENTAL SENTIDO DE LA REALIDAD.

ES EN ESTE MARCO DONDE HAY QUE SITUAR LA RECIENTE AGITACION PUBLICA EN TORNO AL PROBLEMA DE LOS PRESUNTOS DESAPARECIDOS CON POSTERIORIDAD AL PRONUNCIAMIENTO MILITAR.

ANTE TODO, DEBO EXPRESAR QUE ES COMPLETAMENTE FALSA LA AFIRMACION DE QUE EL GOBIERNO HABRIA PERMANECIDO IMPASIBLE O INACTIVO FRENTE AL TEMA, EL CUAL SE HA VENIDO PLANTEANDO REITERADAMENTE EN LOS ULTIMOS AÑOS, Y ESTA LEJOSPOR ELLO DE CONSTITUIR UNA SOPRESA O NOVEDAD PARA LA OPINION PUBLICA.

MUY POR EL CONTRARIO, DURANTE TODO ESTE TIEMPO, LAS AUTORIDADES GUBERNATIVAS HAN DADO RESPUESTA CONCRETA Y EFICAZ RESPECTO DE MUCHOS CASOS, DEMOSTRANDO EN INCONTABLES OPORTUNIDADES QUE LA SUPUESTA DESAPARICION NO EXISTIA. LA MEJOR COMROBACION DE LO QUE SEÑALO ES QUE, MIENTRAS EN EL EXTERIOR SE REPITE CON MAJADERIA QUE LA CIFRA DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS ALCANZARIA A 2.500 PERSONAS, EN CHILE SE NOS ENROSTRAN CIFRAS QUE NO LLEGAN A SIQUIERA LA CUARTA PARTE, YA QUE SOBRE LOS DEMAS CASOS INVOCADOS EN OTRAS LISTAS QUE SE HAN HECHO CIRCULAR ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES, SE HA LOGRADO DAR UNA EXPLICACION SATISFACTORIA, NO OBSTANTE LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA EN REFERENCIA.

SI BIEN PARA NUESTRA CONCEPCION HUMANISTA Y CRISTIANA TODA VIDA HUMANA TIENE UN PROFUNDO VALOR, NO PUEDE DESCONOCERSE QUE LA MAYORIA MAYOR O MENOR DE LAS CIFRAS EN ESTA MATERIA REVISTE UNA IMPORTANCIA INCUESTIONABLE PARA ENJUICIAR ESTE PROBLEMA DESDE EL ANGULO SOCIAL.

FRENTE A LA NOMINA DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS A QUE ACTUALMENTE SE HA REDUCIDO EL PROBLEMA, DECLARO CATEGORICAMENTE QUE EL GOBIERNO NO TIENE ANTECEDENTES QUE COMPRUEBEN LA DETENCION DE NINGUNA DE ESTAS PERSONAS, POR LO CUAL RECHAZA, EN FORMA TAJANTE, LA SUGERENCIA DE QUE ELLOS PODRIAN ESTAR DETENIDOS OCULTAMENTE POR LAS AUTORIDADES.

SIN CONSIDERAR AQUELLOS CASOS EXCEPCIONALES, EN QUE LA DESAPARICION PUEDA OBEDECER A CAUSAS NO POLITICAS, EL PAIS DEBE RECORDAR QUE, MUCHO ANTES DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973, CON MOTIVO DE UNA FUNDADA DENUNCIA ACERCA DE UN

VASTO FRAUDE ELECTORAL MONTADO POR EL REGIMEN MARXISTA, - QUEDO DE MANIFIESTO LA EXISTENCIA DE MILES DE DECENAS DE CARNETS DE IDENTIDAD FALSOS O ADULTERADOS. LOS DESTINATARIOS DE ESTAS IDENTIDADES MULTIPLES FUERON, OBVIAMENTE, - LOS MAS ACTIVOS MILITANTES COMUNISTAS, SOCIALISTAS Y MIRISTAS, COMO RESULTA FACIL COMPRENDER.

EN TAL SITUACION, Y CONSIDERANDO QUE LA GRAN MAYORIA DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS CORRESPONDE PRECISAMENTE A ACTIVISTAS COMUNISTAS, SOCIALISTAS Y MIRISTAS, ES MUY FACTIBLE NO SOLO QUE ESAS PERSONAS HAYAN PASADO AL CLANDESTINAJE, SINO TAMBIEN QUE HAYAN PODIDO CAER EN ENFRENTAMIENTOS CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD, BAJO LAS IDENTIDADES FALSAS QUE PORTABAN, LO CUAL IMPIDIO SU OPORTUNA INDIVIDUALIZACION REAL.

CUALQUIERA SEA LA VERDAD CONCRETA EN CADA SITUACION, ELLA PUEDE SER INVESTIGADA POR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA Y, - POR SU PARTE, EL GOBIERNO EXPLORARA CUALQUIER CAMINO SERIO QUE, RESPECTO DE ALGUN CASO PARTICULAR, PUEDA PRESENTARSELE.

ASIMISMO, EL GOBIERNO DICTARA LAS NORMAS JURIDICAS ADECUADAS QUE PERMITAN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS LEGALES O PATRIMONIALES DE LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS PRESUNTAMENTE-DESAPARECIDAS, SIEMPRE Y CUANDO AQUELLOS LO SOLICITEN Y, REALMENTE LO QUIERAN.

ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE NADA ES CAPAZ DE SUPLIR LA AUSENCIA DEL SER QUERIDO, Y COMPRENDEMOS QUE NADA PODRA MITIGAR EL DOLOR DE AQUELLOS QUE VERDADERAMENTE SIENTEN ESTA PERDIDA, PERO CREEMOS QUE LA ACTITUD ADOPTADA PERMITE, AL MENOS, ATENUAR ALGUNOS DE SUS EFECTOS, QUE EN MUCHOS CASOS AGUDIZAN EL SENTIMIENTO DE LOS FAMILIARES.

EL GOBIERNO ESPERA QUE SU ACCION SEA VALORADA COMO LA UNICA VIABLE, FRENTE A UN DRAMA CUYA RESPONSABILIDAD NO PODRIA IMPUTARSELE CON JUSTICIA, PERO CUYA SUPERACION DEBE-COMPRENDER LA ACCION COSNTRUCTIVA DE TODOS LOS CHILENOS - Y MUY ESPECIALMENTE DE AQUELLOS QUE EJERCEN AUTORIDAD EN

CUALQUIER CAMPO DE LA VIDA NACIONAL.

DESDE ESTA PERSPECTIVA, EXPRESAMOS DESDE YA NUESTRO APRE-
CIO POR TODA ACTITUD DE ORIGEN AUTENTICAMENTE HUMANITARIO,
PERO RECHAZAMOS TERMINANTEMENTE TODA UTILIZACION POLITICA
E INTERESADA DEL PROBLEMA.

AL ANUNCIAR SU POSICION DEFINITIVA A ESTE RESPECTO, EL GO-
BIERNO NOTIFICA A QUIENES DESDE LAS SOMBRAS MUEVEN LOS HI-
LOS DE LA AGITACION MALINTENCIONADA, QUE NO TOLERARA POR NIN-
GUN MOTIVO QUE SE ATENTE EN CONTRA DE LA ESTABILIDAD QUE-
TANTO ESFUERZO HA LOGRADO ALCANZAR.

ACEPTAR QUE EL ODIO O LAS AMBICIONES POLITICAS ACTUEN PA-
RA DESTRUIR TODO LO AVANZADO, SERIA JUSTAMENTE PERMITIR -
QUE CHILE RETORNE A UN CLIMA DE CAOS, DE VIOLENCIA, Y RE-
VANCHA, PEOR AUN QUE EL QUE SUPRIMOS ANTES DEL 11 DE SEP-
TIEMBRE DE 1973, SIN OTRO DESTINO QUE VOLVER A ATRAVESAR-
POR LOS MISMOS O MAYORES DOLORES QUE HOY TODOS LAMENTAMOS,
COMO LEGADO DE AQUEL OSCURO PERIODO DE NUESTRA HISTORIA.

COMO MINISTRO CIVIL DE ESTE GOBIERNO, NO PODRIA DEJAR DE
EXPRESAR MI EMOCIONADO HOMENAJE A LOS HOMBRES DE ARMAS --
QUE HAN SACRIFICADO SUS VIDAS O SU DEFINITIVA INTEGRIDAD-
FISICA, POR CUMPLIR CON EL DEBER DE DEFENDER LA SOBERANIA
DE CHILE Y DE GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD PARA NUESTROS --
COMPATRIOTAS. ESOS HOMBRES, QUE SUMAN MAS DE 500 BAJAS, NO
ESTAN EN LAS LISTAS DE NINGUNA CAMPAÑA HUMANITARIA U ORGA-
NIZACION INTERNACIONAL, PERO SE ENCUENTRAN GRABADOS CON -
LETRAS IMBORRABLES EN EL CORAZON Y EN LA HISTORIA DE LA -
PATRIA.

CON LA CERTEZA DE QUE CADA CHILENO RESPALDARA AL GOBIERNO -
FRENTE A QUIENES INTENTEN REVIVIR ARTIFICIALMENTE CONDI--
CIONES YA SUPERADAS Y QUE HACE ALGUN TIEMPO NOS CONDUJE--
RON A UNA VIRTUAL GUERRA CIVIL, LLAMO A TODOS NUESTROS COM-
PATRIOTAS A COMPRENDER QUE HOY ES LA SUBSISTENCIA MISMA DE
CHILE COMO NACION SOBERANA LA QUE EXIGE UNA FERREA UNIDAD-
NACIONAL EN TORNO A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL GOBIERNO
DE NUESTRA PATRIA. ASI LO ENTENDIO LA CIUDADANIA EL 4 DE ENERO, Y --
ASI DEBE REAFIRMARLO NUEVAMENTE EN ESTA HORA, CON FE Y DECISION PA--
TRIOTICAS.

A N E X O N ° 4RECORTES :

CARTAS DE LOS LECTORES
(El Cronista y La Segunda)

JUN 78

Espanto de una madre

Capit. Ulises Valiente en la cárcel



■ "Con espanto de madre he leído en la página 4 de la edición del día 12 del presente mes, cómo en Alemania utiliza el marxismo a los niños para su acción difamadora en contra de Chile.

Pienso como madre que es la acción más in-noble envenenar la mente de criaturas, creándoles desde pequeños un odio y una predisposición anímica sobre temas que esas criaturas no pueden entender.

En el artículo se señala que uno de los dibujos posee una leyenda que dice: "Leche y pan para los niños chilenos". Yo quisiera preguntarle al señor Embajador de Alemania Federal si no ha informado a su país que el pan y la leche faltaban durante el Gobierno marxista y que hoy no solamente tenemos pan, leche, medicinas y una serie de elementos más, y lo que es más importante, tenemos dignidad y libertad, mucho más de lo que tienen los pobres niños alemanes, ya que nuestros niños, al no ser usados tan ~~bastar-~~ damente, crecerán libres de toda influencia y odio y serán, sin duda, más útiles en el día de ~~madurez~~ y no autómatas que desde niños son concientiza-dos por el marxismo internacional.

No sé si será muy mal pensada o será que veo tanta mugre y ataques en mi país y mucha de ella sale desde aquí mismo, y como quiero ser justa deseo preguntarle a Ud., que tiene los originales de este dibujo, lo siguiente: ¿Es idea nra o realmente se parecen al estilo de los fa-mosos tapetes que fomenta la Vicaría de la So-lidaridad? Si estoy equivocada, que Dios me perdone, pero comparando las fotografías aparecidas en el diario "La Segunda" del 27 de abril 15 de mayo, hay tal similitud que creo que estas criaturas alemanas se inspiraron en los tapetes, que manos chilenas hicieron por mano no muy santa de la Vicaría de la Solidaridad y que fue-ron mandadas a distintas partes del mundo. Si así fuere, que Dios los perdone a ellos".

EL CRONISTA

26 JUN. '78

Criaturas Concientizadas

Con espanto de madre leí en un vespertino de esta capital una noticia sobre cómo el marxismo utiliza en Alemania a los niños para su acción difamatoria en contra de Chile.

Como madre pienso que la acción más insoportable es envenenar la mente de criaturas creándoles desde pequeños un odio y una predisposición animica sobre temas que esos niños no pueden entender.

En el artículo se señala que un dibujo lleva la leyenda "Leche y pan para los niños chilenos". Yo quisiera preguntarles a los responsables alemanes de esta infamia si nadie les ha dicho que el pan y la leche faltaban durante el Gobierno marxista y que hoy no solamente tenemos pan, leche, medicinas y una serie de alimentos más y lo que es más importante, tenemos dignidad y libertad, mucho más de lo que tienen los pobres niños alemanes ya que nuestros niños, al no ser usados tan basardamente, crecerán libres de toda influencia y odio y serán sin duda, más útiles en el día de mañana y no autómatas que desde niños son concientizados por el marxismo internacional.

BERTA FLORES SALAZAR

C.I. N° 5.474.832

Santiago

EL CRONISTA

15 JUN 78

Señora Directora: El Mundo al Revés

Desco expresar mi protesta más enérgica por el hecho de que la jerarquía eclesiástica de Santiago haya permitido que un grupo de marxistas se ins-

talara en algunos templos simulando hacer una huelga de hambre con el exclusivo objeto de desprestigiar al Gobierno de Chile.

Mientras a esos extremistas los protegen, oran por ellos, les proporcionan frazadas y calefacción, a quienes pretenden colocar las cosas en sus lugar llamando a la Iglesia a asumir sus tareas específicas los expulsan y los insultan. Es posible aceptar la declaración del arzobispado en contra de un grupo de católicos que pacíficamente nos tomamos la Catedral. Ella es una acabada demostración de cinismo.

Dicen que no somos católicos; por mucho que sean obispos, nadie les ha otorgado la gracia para determinar quiénes son o no son católicos. Lo extraño es que, al parecer, para ellos los católicos son ahora los comunistas.

G. DURAN A.



¿SI LOS NO católicos pueden, por qué los católicos no?

LA SEGUNDA

9 JUN 78

Católico discriminado



■ Mi carta no tiene otro objeto más que el de protestar en la forma más enérgica y decidida en contra de la jerarquía de la Iglesia de Santiago: han permitido que un grupo de comunistas y marxistas se instale en los templos de Santiago, simulando hacer una huelga de hambre, con el único objeto de desprestigiar al Supremo Gobierno.

Sin embargo, mientras a esos comunistas y marxistas los protegen en sus templos, "oran" por ellos, les dan frazadas, estufas, etc., a quienes pretenden colocar las cosas en su lugar, llamando a la Iglesia a asumir sus tareas evangelizadoras y de caridad que le corresponden, los expulsan y los insultan. No puedo aceptar la declaración que sacara el Arzobispado en contra de un grupo de católicos que pacíficamente nos tomamos la Catedral: ella es una descabellada muestra de cinismo. Yo, señor director, soy un empleado particular, profundamente católico, que me uní a ese grupo por convicción religiosa y por eso participé en la toma. Dicen que no somos católicos: por mucho que sean obispos, nadie les ha otorgado la gracia para determinar quiénes son católicos y quiénes no lo son. Lo extraño es que parece que según ellos los católicos ahora son los comunistas.

Finalmente, creo que nuestra retirada pacífica de la Catedral, a petición del Gobierno, selló el verdadero sentido de nuestro acto.

G. Durán A.

A N E X O N º 5

INFORMACION DE "EL CRONISTA" ACERCA DE LA DETENCION DE
FUNCIONARIOS DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD.

- 1.- DIARIO "EL CRONISTA" EDICION DE PROVINCIAS RETIRADA DE CIRCULACION.
- 2.- DIARIO "EL CRONISTA" EDICION "CORREGIDA", POSTERIOR A LA INFORMACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN QUE DEJABA EN LIBERTAD A LOS DETENIDOS.

"EL CRONISTA," 24 JUNIO 1978

América y Europa Chocan hoy por el Tercer Lugar

Precautismo es el estado de ánimo de Brasil para su match con Italia

11 de Pág. 111

PRESOS, MARXISTAS DE LA VICARIA

7 LOS ARRESTADOS

ata de reconocidos agitadores que operan al abrigo de la entidad eclesial

El Cronista

PRECIO: \$ 7.- (Incluido el IVA)

AN 87 LAS LEYES DE LOS SUJOS 24 JUNIO 1978 111

Suspendida "La Segunda"

(Inf. Pág. 2)

TERCER PUESTO. Brasil o Italia; Tercer Cerco o Caído. Es otra versión de la controversia entre Europa y América. ¿Vence Brasil?... ¿Vence Italia?... El Mundial sigue sin fin y aunque las conclusiones no son muy favorables al fútbol, por lo menos habrán servido para afianzar las relaciones internacionales.

En Este Equipo, Equilibrio
PUR FÚTBOL



EN EL MES DE LOS SANTOS
VOLVIERON
LOS 3 CORDOS
7 MILLONES 2 MILLONES
1 MILLON
2 TERMINACIONES





EN LA FOTOGRAFÍA se observa a funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, de nombre José María Parada, que "El Cronista" ya había dado a conocer en ediciones anteriores.

Por Decreto ejecutivo N° 94 dictado el jueves

Detenidos Siete la Vicaría de la

El Ministerio del Interior confirmó ayer la detención de siete personas, quienes, según se informó, pertenecen a la corriente marxista, y fueron detenidos en el Vieques de la Vicaría de la Solidaridad.

Al respecto, el Subsecretario del Interior, Comodoro Enrique Martínez, aseguró al periodista Fabrice de la Torre, que el viernes 22 de junio, cuando se dictó el Decreto Ejecutivo N° 94, del 23 de junio de 1978, se dio cumplimiento a las disposiciones que se encuentran contenidas en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dictada el 15 de mayo de 1977, y en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dictada el 15 de mayo de 1977, y en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dictada el 15 de mayo de 1977.

Estadísticamente se informó que los dos primeros en ser detenidos del Departamento Cuernavaca de la Vicaría de la Solidaridad y que fueron en el orden de sus apellidos, apellidos que los cuatro primeros detentados son: Carlos Parada, José María Parada, José María Parada, José María Parada, José María Parada, José María Parada, José María Parada.

CONTINUACION

El mencionado oficial del Comandante Enrique Martínez vino a confirmar lo que "El Cronista" adelantó en su edición del jueves recién pasado. En sus oportunidades, el Jefe Político del Ministerio del Interior, Andrés Rodríguez Lora, los alertó y rogó que se abstuvieran de publicar que los nombres que se iban a dar a la Vicaría de la Solidaridad son de personas de ideología marxista.

Andrés Rodríguez Lora indicó que para el momento, los nombres de los detenidos son: Carlos Parada, José María Parada, José María Parada, José María Parada, José María Parada, José María Parada, José María Parada.

"El Cronista" ya había adelantado, en su edición del jueves, que los asesores de ese organismo eran reconocidos marxistas.

Labord de la Vicaría, el abogado Luis Alberto García Bernal, uno de los asesores que en 1975 fundó la Vicaría de la Solidaridad y Eduardo Cordero Valenzuela, que había sido secretario del jefe, Sergio Fajó Cortés, quienes, según se informó, son los dos primeros en ser detenidos por el Decreto Ejecutivo N° 94, del 23 de junio de 1978. Los otros cinco detenidos son: Carlos Parada, José María Parada, José María Parada, José María Parada, José María Parada.

Los nombres de los detenidos, uno de los cuales fue el Comodoro Enrique Martínez, fueron comunicados a la Vicaría de la Solidaridad, el día 23 de junio de 1978, y se les entregó un informe de antecedentes.

Suspensión de 2 Días Afecta a "La Segunda"

Por "publicar opiniones adversas al Gobierno y que afectan la moralidad ciudadana", fue suspendida por dos ediciones el diario "La Segunda", según una resolución emitida por la Jefe de la Zona de Estado de Emergencia.

La suspensión de "La Segunda" afecta a la edición del día 23 de junio de 1978, y a la edición del día 24 de junio de 1978. La suspensión afecta a la edición del día 23 de junio de 1978, y a la edición del día 24 de junio de 1978.



REMATOS DE VEHICULOS, REPUESTOS Y OBSOLETOS

El próximo 24 de Julio comenzamos por cuenta y orden de COOCECO Chile, División Andina, y de acuerdo al D.L. 1036 de 1973 en Salasillo, Los Andes.

Mayores detalles en próximos avisos

Seguridad El Futuro

Embajador de USA Regresó Llamado por su Gobierno

El Departamento de Estado anunció ayer que ha despedido al Embajador de Estados Unidos en Chile.

El Departamento de Estado también anunció que un embajador de Estados Unidos para Chile que estaba siendo considerado en la zona occidental norteamericana por presuntas actividades, ha sido oficialmente cancelado parte que se le a una revisión de la situación de los derechos humanos en Chile.

DECLARACION DE LA CANCILLERIA

El Embajador de los Estados Unidos, George H. Shultz, fue llamado a comparecer al Departamento de Estado, ayer.

Señala el diario "Washington Post" que el Departamento de Estado anunció ayer que se le ha despedido al Embajador de Estados Unidos en Chile, George H. Shultz.

Ejército Aclara Rumores en Torno a Petición de Asilo de 2 Soldados

Fueron detenidos en la vía pública y sobre ambos se sustanciaban causas por deserción, dice el comunicado.

El Ejército a través de su Departamento de Inteligencia Policial, aclaró el día 23 de junio de 1978, los rumores que se habían difundido en torno a la petición de asilo de dos soldados.

Los rumores se refirieron a la petición de asilo de dos soldados, quienes se habían presentado en la Embajada de los Estados Unidos en Chile, el día 23 de junio de 1978.

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Antes de las 10 de la mañana del día 24 de junio de 1978.

Se ha incluido en esta publicación una edición de un suplemento de Noticias de Chile para la ciudad de Puerto Montt, presentada por el señor don Lorenzo Salazar Palacios, en la cual se publicaron datos que afectan a la moralidad ciudadana de Chile.

Funcionarios de Solidaridad

THE WOMEN ARE NON-RECOGNIZED PRISONERS

... (Small text, likely a list of names or dates related to the 'WOMEN ARE NON-RECOGNIZED PRISONERS' headline)

Analisis Realismo, Avance del M. del Trabajo

Fueron Arrestados por Prescritismo Político

... (Text describing political arrests and the role of the 'Analisis Realismo' group)

... (Text block, possibly a continuation of the main article or a separate short piece)

MAIL

... (Text related to mail or postal services)

Ecos de una victoria gremial

Limpieza Política en la Salud es Fracaso Para Agitadores



... (Main article text discussing political cleanliness in the health sector and the role of agitators)

EL FRACASO de la campaña a Francisco Zapichero y su repercusión en la administración pública son el resultado de la agitación política en la Salud.

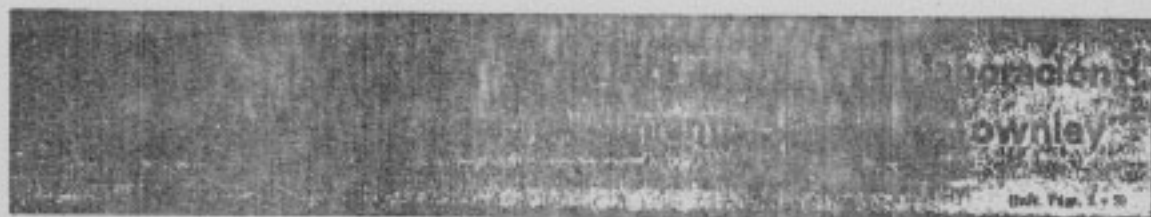
... (Additional text and sub-headers within the main article)

América y Europa Chocan hoy por el Tercer Lugar

Preclarísimo es el estado de ánimo de Brasil para su match con Italia

Def. Pág. 19

SIN FUNDAMENTOS CARGOS DE EE. UU.



El Cronista
 PRECIO: \$ 7.- (Incluido el IVA)
 20 x 27 CM. LUNES A VIERNES 10:00 A 12:00 Y 17:00 A 19:00. SÁBADO 10:00 A 12:00.

Suspendida "La Segunda"
Def. Pág. 21

TERCER PUESTO: Brasil o Italia; Tercer Cereno o Casulo. Es otra versión de la contienda entre Europa y América. (Vamos Brasil)... (Vamos Italia)... El Mundial llega a su fin y aunque las conclusiones no son muy favorables al fútbol, por lo menos habrán servido para afianzar las relaciones humanas.

En Esta Edición, Suplemento
PURIFUTIBOL



EN EL MES DE LOS SANTOS
VOLVIERON
 LOS 3 GORDOS
 7 MILLONES 2 MILLONES
 1 MILLON
 2 TERMINACIONES



Extra 25 JUN 78

Bajo Arresto Preventivo 7 Funcionarios de la Vicaría Anoche fueron puestos en libertad

Quedaron en libertad las siete personas que habían sido detenidas anteayer en la localidad de Peñaflores, según lo dio a conocer un comunicado entregado por el Ministerio del Interior.

En esa ocasión se encontraban reunidos funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad y dirigentes campesinos, y luego de las averiguaciones del caso se estableció que no existían méritos suficientes para ponerlos a disposición de los Tribunales competentes.

La declaración del Ministerio del Interior señala textualmente:

"A raíz de una denuncia recibida por Carabineros de Peñaflores en la mañana del jueves 22, en el sentido de que se estaba efectuando una reunión política no autorizada, Carabineros procedió a comprobar la denuncia, logrando detener a las siguientes personas del grupo que se encontraba reunido:

Manuel Antonio Díaz Silva, Coordinador campesino de la Vicaría, José Cruz Torres Jara, chofer de taxi, Rigoberto Belisario Orellana Avila, Coordinador Campesino de la Vicaría, Paulina Lennides Silva Donoso, Técnica Agrícola del Departamento Campesino de la Vicaría, Marta Betabé Vega Patric, Ingeniero Agrónomo de la Vicaría, Oriando del Carmen Cuevas Tapia, campesino y José Manuel Almaraz Bastías, campesino.

"En conformidad a la legislación vigente estas personas fueron puestas en el mismo día a disposición de los Servicios de Seguridad para comprobar si hubo transgresión a la Ley de Seguridad del Estado y al receso político.

"Efectuadas las diligencias correspondientes, se determinó que no existían méritos suficientes para ponerlos a disposición de los Tribunales competentes, quedando en libertad en la tarde de ayer".